

RESOLUCION N° 064/15

VISTO:

Las "Jornadas Nacionales de Capacitación Musical en Dirección, Guitarras, Aerófonos, Charango, Percusión y Violín", que se llevarán a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de mayo en la ciudad de Buenos Aires (Centro Garrigós);

Y CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad han sido convocados por el Ministerio de Cultura de la Nación, los directores y profesores de violín de todo el país, en los que se encuentran incluidos los de la ORQUESTA INFANTO JUVENIL DEL QUEBRACHAL de nuestra localidad;

Que dicho Ministerio resuelve los alojamientos y comidas de todos los docentes convocados, siendo único requisito para cada Municipio el costear los pasajes para traslado ida/vuelta a Buenos Aires;

Que se han solicitado presupuestos de costo total de traslado para los 2 (dos) profesores municipales, siendo el más económico el presentado por la empresa EPSYLON de nuestra localidad;

Que es indiscutible el aporte que brinda este programa a los niños y jóvenes capillenses que sin lugar a dudas marcará un hito imborrable en la vida de muchos de ellos y sus familias, por lo que se considera esencial que los profesores de la Orquesta participen de las Jornadas para poder volcar luego la experiencia en nuestra orquesta Municipal;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma total de \$ 2950 (pesos dos mil novecientos cincuenta) para ser entregados a la empresa "EPSYLON", contra la presentación de la factura correspondiente, por los motivos expresados en los vistos y considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 08.1.03.027, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 15 de abril de 2015.-

FIRMADO: OSVALDO MARQUES
Sec. De Gobierno

GUSTAVO A. SEZ
Intendente Municipal